



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIOS DE CARRERA, ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA DE GESTIÓN, GRUPO A, SUBGRUPO A2, TÉCNICO DE GESTIÓN, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CON SUJECCIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

En sesión celebrada el día doce de julio de dos mil veintitrés, en el Aula de Formación, ubicada en la planta E del edificio municipal sito en Avenida Tres de Mayo nº 40 de esta capital, se reúnen, los integrantes del Tribunal de Selección designado por Resolución nº 1328/2023, de veintisiete de abril de dos mil veintitrés, en el procedimiento para la provisión por funcionarios de carrera, acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, Técnico de Gestión, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos del examen y calificación de los méritos alegados por los aspirantes en la fase de concurso, fijando en dicho acto las siguientes calificaciones;

PEDRO IVÁN CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ	PUNTOS
EXPERIENCIA	1,50
FORMACIÓN	1,50
TOTAL NOTAS	3,00

ÁNGELES ROSA CRUZ DÍAZ	PUNTOS
EXPERIENCIA	1,50
FORMACIÓN	1,50
TOTAL NOTAS	3,00

PATRICIA DÍAZ MARTÍN	PUNTOS
EXPERIENCIA	1,50
FORMACIÓN	1,50
TOTAL NOTAS	3,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada, contra la presente Resolución, ante el Sr. Consejero Director, en el plazo de un mes a computar desde su publicación.

Secretario
(firmado digitalmente)
José Manuel Dorta Delgado